

si del mismo modo que los *tultecas*. La *Tricate-rida*, ó período de trece días, era su número sagrado, «así es que días, años y siglos fueron contados por períodos de trece partes.» (1)

Dividían el *dia* en dos partes naturales, á saber: la noche, y el tiempo en que el *sol* está sobre el horizonte. Los días eran veinte, que por lo regular dividían de cinco en cinco. La *semana* era el curso periódico de trece números aplicables á los veinte días del mes segun su orden numérico. El *año* se componía de veintiocho semanas y un día. Los *meses* eran diez y ocho de veinte días cada uno, que componían un año, y como solo resultasen trescientos sesenta días, para completar los trescientos sesenta y cinco, agregaban cinco, que llamaban innominales ó sin nombre. (1)

Hay varias opiniones sobre el *katun* ó siglo Yucateco, unos creen que se formaba de cuatro años, otros de trece revoluciones ó años, y otros de cuatro semanas de años completos, ó indicciones «y esto es lo más probable. (1)

«Las cuatro *indicciones* ó semanas de años, que resultan de la revolucion particular de los días iniciales desde el número uno hasta el trece, cuyo conjunto dá la suma de cincuenta y dos años, era lo que los indios llamaban *katun*; por que al fin

(1) Pio Perez, cronica antigua de Yucatan etc. § 1, pág. 366, Relacion de las casas de Yucatan.

(1) Idem. idem. §§ 2, 3, 4, 5, 6, pág. 368, y sig.

de este período celebraban grandes fiestas, y levantaban un monumento en el que colocaban una piedra atravesada, como lo indica la palabra *katun*, para memoria y cuenta de los siglos ó *katunes* que pasaban. Debiendo notarse que hasta no completarse este período, no volvían á caer los *días iniciales* en los mismos números; por lo cual con solo citarlos, sabían á que tantos del siglo estaban ayudando á esto la *rueda* ó *cuadro*, en que los grababan por medio de geroglíficos, y les servían para señalar sus días fastos ó nefastos, las fiestas de sus templos, sus asuntos sacerdotales, y predicciones sobre las temperaturas y fenómenos estacionales.» (1)

Tenían, además, otro *gran siglo* compuesto de trece períodos de á veinticuatro años, que hacían trescientos doce, y se llamaba *Ahaukatun*, que dividían en dos partes; una de veinte años, y la otra de cuatro, que consideraban como intercalares, que eran á manera de los cinco días complementarios. Al fin de cada *Ahau-katun* ó período de veinticuatro años se celebraban grandes fiestas. (1)

§ 7.

De éstos conocimientos astronómicos y cronológicos dá idea el monumento notable de piedra, en-

(1) Pio Perez. Crónica antigua de Yucatan etc. § 8, pág. 400.

(1) Idem. idem. § 9, pág. 400, y sig.

contrado el 17 de Diciembre de 1790 en las escavaciones que se practicaron en la plaza mayor de México. Ocupóse en su descripción D. Antonio de Leon y Gama, manifestando en su obra ya citada, varios errores, en que habían incurrido el autor de las adiciones á la Historia de Nueva España por Cortes, Clavijero en su «Storia antica del Messico,» Torquemada en su «Monarquía indiana», Veytia en su «Historia de Nueva España», Boturini y otros. La piedra, según él, es calcarea, dura, y compacta; su superficie y la de la correspondiente formaban unos cuadros perfectos, que tenían por lado cuatro y media varas, y una de grueso por el más ancho. Su figura primitiva debió ser un paralelogramo rectángulo. «En el plano principal, dice Leon y Gama, se levanta una porción de cilindro, cuyo centro se desvía hácia la derecha, como media vara, del centro del cuadrado, ó donde se cortan sus diagonales, quedando igual cantidad plana hácia la mano izquierda, como se vé en la figura. El diámetro del círculo, ó porción de cilindro tiene poco más de cuatro varas y su circunferencia casi coincide con el lado del cuadrado de la mano derecha, lo que manifiesta que no era sola esta piedra, sino que había otra semejante que se unía á ella por aquella parte.» (1) El canto de la proyectura circular, ó porción de cilindro tiene de altura cerca de una tercera de va-

(1) Leon y Gama. Descripción histórica y cronológica de las dos piedras etc. § 4. núm. 60.

ra, y está labrada. Dentro de la circunferencia hay figuras grabadas en bajo relieve. Dentro del círculo interior está la imagen del sol. Contiene cuatro casillas con caracteres numéricos, y dentro de cada uno de estos cuadros ó paralelogramos, se representan respectivamente uno de los símbolos de los días, y otros detalles. El peso de la piedra, considerándolo su volumen en su primera figura paralelepípeda de cuatro y media varas de longitud y otras tantas de latitud, ó sean 603, 260 pulgadas cúbicas del pié real de Paris, y la vara castellana con 31 pulgadas, debió ser según el mismo Leon y Gama, de 1,544.948,860 onzas, que reducidas hacen 965 quintales, 2 arrobas, 9 libras y casi 5 onzas. Su peso actual, por las consideraciones que éste autor expresa, lo calculó lo ménos en 482 quintales, 9 arrobas, 4 libras, 10 onzas (1) Se halla actualmente colocada en el exterior de una de las paredes laterales de la catedral de México, la que está al poniente.

Es éste monumento clásico, y puede considerarse como el primero de la antigüedad mexicana respecto á la astronomía, la cronología y la gnomancia; pues contiene según Leon y Gama, parte de los fastos mexicanos, por señalarse en él las fiestas principales y tiempo en que debían celebrarse.

(1) Leon y Gama. Descripción histórica y cronológica de las dos piedras págs. 92 á 101.

se. Se dan á conocer los movimientos del sol, los equinoccios, y los solsticios, su paso por el zenit de México, sirviendo tambien de *cuadrante solar*, en que se señalaba por medio de gnomon, no solo el medio dia, sino tambien las demás horas en que los sacerdotes debian celebrar sus ritos, y ofrecer los sacrificios. En él estaba además reducida la mitad de la ecliptica, y del movimiento diurno de oriente á poniente, y servia para otros varios usos en el orden de la *astrologia judiciaria*.

§ 8.

Aunque la descripcion de esta piedra la tenia ya preparada Leon y Gama desde el mes de Agosto de 1791, no se publicó sino hasta el siguiente de 1792.

Desde entónces puede decirse, que cuantos se han ocupado de las cosas de América, y han hablado de ellas, la han reputado y denominado *calendario azteca*, contándose en este número muchos sabios y personas muy entendidas, y con esto nombre ha aparecido en varias publicaciones recientemente hechas, y en la lámina octava del tomo 3 de la *Historia de la conquista de México* por Prescott, que se agregó á la traduccion que se hizo de ella, y salió á luz bajo el título de «Explicacion de las laminas pertenecientes á la historia antigua de México y á la de su conquista, que se han agregado á la de la traduccion mexicana de la de W. H.

Prescott, publicada por Ignacio Cumplido» México imp. lit. pro. tip. del editor 1845, se hace una descripcion de ella con la historia de su descubrimiento,

El Sr. D. Alfredo Chavero, dedicado al estudio de las antigüedades del país, acaba de publicar el 1° de Noviembre del año próximo pasado de 1875, en varios periódicos y en hojas sueltas, un opúsculo con el título de «*calendario azteca*» en que asienta que el indicado monumento, descrito por Leon y Gama, y conocido con el nombre que se ha expresado, *no es tal calendario*.

Las razones que aduce para apoyar este concepto, son:

1ª Un pasage de la obra del P. Duran titulada «Historia de los Indios de Nueva España» tom. 1, pág. 372, en que habla de la «*piedra famosa y grande*» mandada labrar por el rey *Axayacatl*, en que estaban «*esculpidas las figuras de los meses y años, dias y semanas con tanta curiosidad que era cosa de ver;*» y se hallaba en la plaza grande junto á la acequia, en cuyo sitio la mandó enterrar el Illmo. y Rmo. Sr. D. fray Alonso de Montufar, dignísimo Arzobispo de México.

2ª El pasage de la obra de Leon y Gama titulada «Descripcion histórica y cronológica de las dos piedras, que con ocasion del nuevo empedrado, que está formándose en la plaza principal de México, se hallaron en ella el año de 1790» & pág 10, en el cual dice, que estando rebajándose el piso anti-